**ANÁLISIS DE SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO PARA AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS ENTRE LA ESAP Y EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CON EL FIN DE VIABILIZAR Y DESARROLLAR LA OFERTA ACADÉMICA DE LA ESAP EN EL TERRITORIO, MEDIANTE LA DISPOSICIÓN DE ESPACIOS Y CONDICIONES MÍNIMAS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE FORMACIÓN EN PREGRADO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL Y, DE SER PROCEDENTE, DE POSGRADO SI SE CUENTA CON EL REGISTRO CALIFICADO PARA SU OFERTA Y DESARROLLO ASÍ COMO ACTIVIDADES ACADÉMICAS COMPLEMENTARIAS Y ESCENARIOS DE PRÁCTICA ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA PARA ESTUDIANTES, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES.**

## 1. INTRODUCCIÓN

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber a las Entidades Estatales de realizar un análisis del sector relacionado con el objeto del Proceso de Contratación, abordando aspectos legales, comerciales, financieros, organizacionales, técnicos y de riesgos. En cumplimiento de esta disposición, la Territorial Antioquia desarrolla el presente estudio como base para la estructuración de los estudios previos y demás documentos del proceso de selección.

La metodología aplicada se fundamenta en los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo dispuesto en el *DOCUMENTO GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR*, el cual define los criterios para la identificación y análisis del sector relacionado con el objeto contractual.

La función de compras en las entidades públicas debe orientarse a satisfacer las necesidades de manera eficiente y garantizar el mejor uso de los recursos públicos. En ese sentido, en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, como entidad pública del orden nacional, lleva a cabo el presente análisis del sector, siguiendo los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

## 2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

La actividad económica del país se clasifica en varios sectores, cada uno agrupando varias actividades con características similares. Dicha clasificación corresponde principalmente a la siguiente descripción:

- Sector primario: Actividades como la agricultura, silvicultura, pesca y minería.
- Sector secundario: Actividades de manufactura y construcción.
- Sector terciario: Actividades de comercio, transporte, servicios financieros, educación, salud.

*Ilustración 1: Sectores de la Productivos de la Economía*

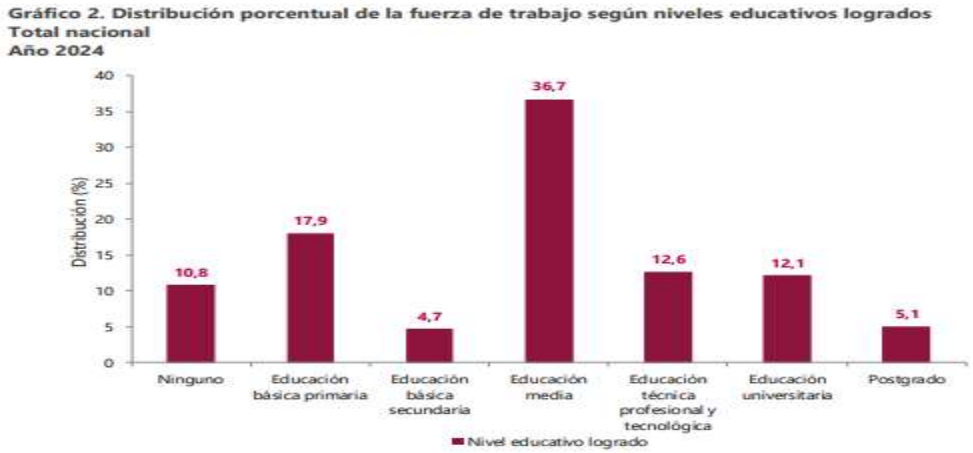



- Fuente: Scribd Cuadro Sectores Productivos

El Índice de Producción Industrial IPI es una operación estadística a través de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene y compila la información de evolución de la variable producción real del sector industrial colombiano en el corto plazo.

Acorde con el Boletín Técnico publicada por el DANE el 15 de septiembre de 2025, en el periodo 2024, para el total nacional en el año 2024, el nivel educativo que más concentro población clasificada dentro de la fuerza de trabajo fue educación media con 36,7%. La distribución en los demás niveles educativos fue la siguiente: 17,9% en educación básica primaria, 12,6% en educación técnica profesional y tecnológica, 12,1% en educación universitaria, 10,8% en ningún nivel educativo, 5,1% en postgrado y 4,7% en educación básica secundaria.

*Ilustración 2 Fuerza de trabajo según niveles educativos logrado*




Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHFLE-2024.pdf

Para el total nacional en el año 2024, del total de la Población en Edad de Trabajar4 (PET) que se encontraba asistiendo a una institución educativa, el 72,6% pertenecía a la población fuera de la fuerza de trabajo, el 23,2% estaba ocupada y el 4,2% desocupada.

*Ilustración 3. Variación y contribución anual del índice de Producción Industrial por actividades industriales*




Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHFLE-2024.pdf

## 2.1 CLASIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR CONTRATAR

En el análisis sectorial, se ha identificado la importancia de clasificar la actividad dentro de la rama comercio o servicios de educación en Colombia, perteneciendo al sector terciario de la economía.

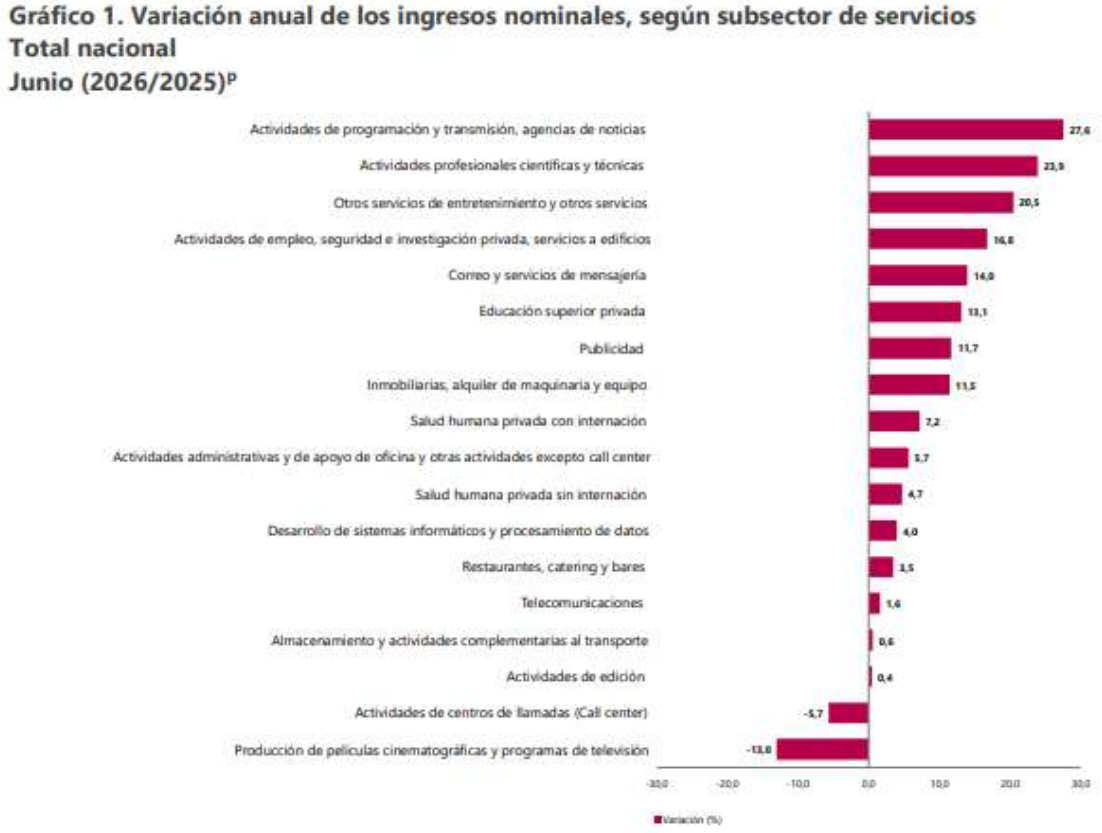
### 2.2 SECTOR

**SECTOR SERVICIOS**

Acorde con la Encuesta Mensual de Servicios – EMS publicada por el DANE el 14 de agosto de 2026, en junio de 2026 dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2025.

La educación superior presentó una variación del 13,1%.

*Ilustración 4: Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios Total nacional*



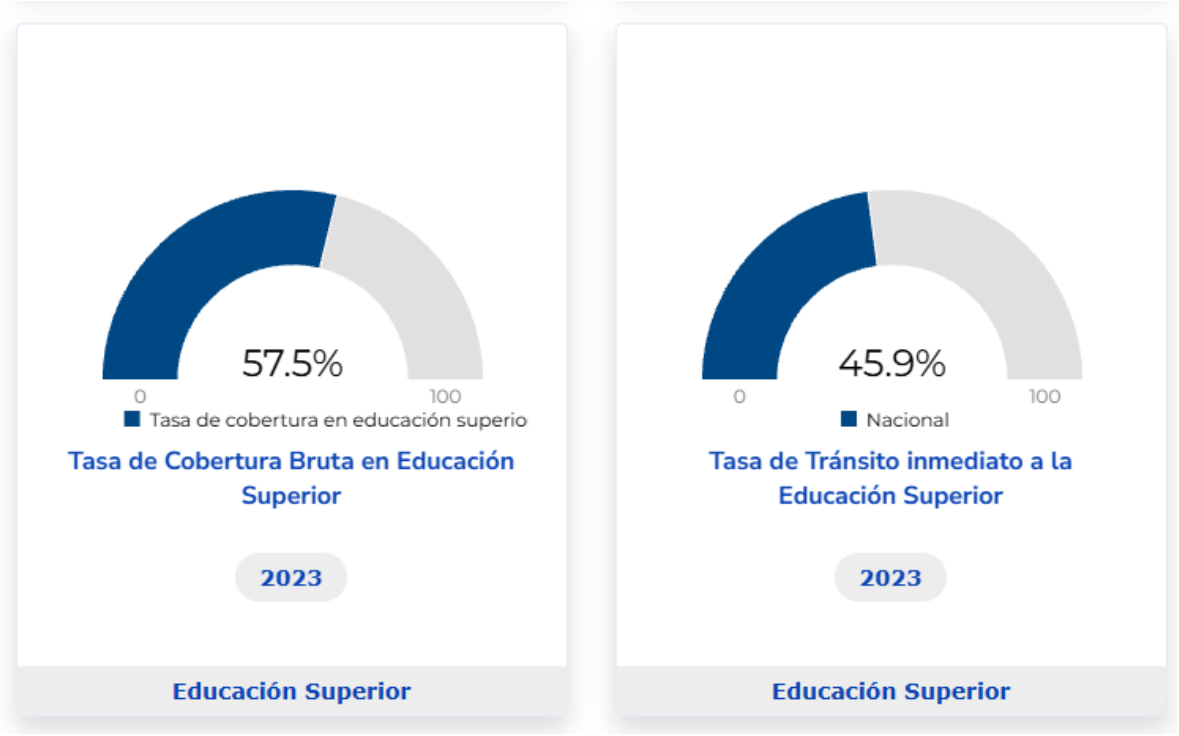

**Fuente:** DANE, EMS.
P Cifra provisional

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

**SECTOR EDUCACIÓN**

De acuerdo con la información oficial que reposa en la página web del Ministerio de Educación la tasa de cobertura bruta en educación superior para la vigencia 2023 fue del 57.5% y la tasa de tránsito inmediato a la educación superior fue del 45.9%:

*Ilustración 5: Estadísticas e indicadores destacados MEN*




Fuente: https://www.mineducacion.gov.co/portal/estadisticas!alt/

### 2.3 CÓDIGOS UNSPSC

A continuación, se describen los códigos UNSPSC que contemplan las actividades desarrolladas:

| CÓDIGO | SEGMENTO | FAMILIA | CLASE | PRODUCTO |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 86132000 | Servicios Educativos y de Formación | Servicios educativos especializados | Servicios de educación y capacitación en administración | Servicios de educación y capacitación en administración |

### 2.4 VERIFICACIÓN DE AMP / IAD

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.7. del Decreto 1082 de 2015, la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, en su calidad de entidad estatal, adelantó la verificación de la existencia de Instrumentos de Agregación de Demanda (IAD) o Acuerdos Marco de Precios (AMP) vigentes, administrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, a través de su portal institucional: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/tvec/productos-de-la-tvec

Como resultado de esta verificación, se consultaron los productos de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y los documentos relacionados con los diferentes acuerdos marco vigentes, relativos a:

*Ilustración 5. Consulta Tienda Virtual*




Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/iad-para-el-suministro-de-alimentos-para-la-operacion-del-programa-de-alimentacion-escolar-pae-por-parte-de-la-secretaria-de-educacion-del-distrito-sed-4ta-generacion

No obstante, no aplica la verificación de Acuerdos Marco de Precios para el presente proceso, toda vez que este corresponde a la celebración de un Convenio Interadministrativo de Asociación celebrado entre entidades

públicas al amparo del artículo 95 de la Ley 489 de 1998, mediante la modalidad de contratación directa. Los Acuerdos Marco de Precios constituyen un mecanismo de agregación de demanda para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y no una modalidad de selección aplicable a la celebración de convenios interadministrativos.

## 3. ASPECTOS ECONÓMICOS

### 3.1 POLÍTICA MONETARIA

El Banco Central lleva a cabo la política monetaria del país a través de un marco de fijación de metas de inflación y en lo posible una tasa de cambio flexible que permita el óptimo desarrollo de la economía del país. Conforme a lo anterior, la modificación y/o ajuste de la tasa de interés genera cambios significativos a las tasas de interés del mercado, la tasa de cambio, expectativas de inflación, así como de otras variables que influyen respectivamente a 4 factores (Portal web Banco de la República)

- El costo del crédito
- Las decisiones de gasto, producción y empleo de los agentes
- La tasa de cambio y el precio de los activos
- La tasa de inflación

Según el informe de política monetaria de enero del año 2026 publicado en el mes de abril del año 2026 por el Banco de la República de Colombia, menciona que:

Durante 2025 la inflación total anual (5,1 %) dejó de reducirse y se mantuvo por encima de la meta del 3 %, ubicándose en un nivel similar al del cierre de 2024 (5,2 %). La economía colombiana continuó creciendo impulsada por un consumo vigoroso, en el entorno de un impulso fiscal creciente, mayores ingresos de los hogares y bajo desempleo. Las expectativas de inflación de los empresarios, analistas y mercados financieros a todos los plazos aumentaron significativamente y se alejaron aún más de la meta del 3 % después de la decisión de aumento significativo del salario mínimo. En este contexto, de excesos de demanda y de una inflación que aumentaría en 2026, la Junta Directiva del Banco de la República decidió ajustar la postura de política monetaria para que la inflación retome su convergencia hacia la meta del 3 % en 2027. Esto ratifica el compromiso del Banco de la República con el mandato constitucional de mantener la capacidad adquisitiva de la moneda y alcanzar el máximo nivel sostenible del producto y del empleo.

En 2025 la inflación detuvo su descenso y se mantuvo por encima de la meta del 3 %. Se espera que aumente al 6,3 % en 2026 y se reduzca al 3,7 % en diciembre de 2027, en un entorno de excesos de demanda, buen crecimiento económico, altos niveles de empleo y mayores costos laborales en 2026.

- La inflación se mantuvo relativamente estable durante 2025, situándose en 5,1 % en diciembre, cerca de lo registrado en 2024 y por encima de la meta del 3 %. Por su parte, la inflación básica, que excluye los precios de componentes volátiles como alimentos y regulados, aumentó al 5,0 % en el cierre del año.
- El nivel alto de la inflación en 2025 se explicó por los siguientes factores: una economía interna fuerte que creció por encima de su capacidad productiva; ajustes en precios que usaron como guía la

inflación de 2024 que fue superior a la meta del 3 %; presiones en los costos laborales por incrementos superiores a la inflación más la productividad de los salarios y por la reducción de la jornada laboral; incrementos en los precios de algunos alimentos; y presiones en los precios del gas natural al principio del año.

- Lo anterior compensó factores como los menores precios internacionales de algunas mercancías, la menor tasa de cambio observada que favorece los precios de los bienes importados, la creciente oferta de alimentos perecederos y los bajos ajustes en los precios de los combustibles y algunos servicios públicos.
- Durante 2026 la inflación subiría principalmente por los efectos del significativo aumento en el salario mínimo y por el impulso del consumo, tanto público como privado, a pesar del comportamiento de la tasa de cambio. Para 2027 se espera que la inflación vuelva a bajar y se acerque a la meta del 3 %, a lo que contribuiría, principalmente, las decisiones de política monetaria.
- La incertidumbre sobre el comportamiento futuro de los precios se mantiene elevada con riesgos principalmente al alza. Esto, por el incremento históricamente elevado del salario mínimo y el tamaño de su impacto sobre los precios, por un comportamiento futuro de la tasa de cambio que depende de factores externos e internos inciertos y por la dificultad de proyectar los precios de algunos bienes y servicios regulados, entre otros factores.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/enero-2026

### 3.2 INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA (ISE)

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica. Acorde con el Boletín Técnico del Índice de Seguimiento a la Economía (ISE) de mes de julio de 2026, publicado por el DANE el 21 de julio de 2026, se muestra la información del Índice de las Actividades secundarias y terciarias:

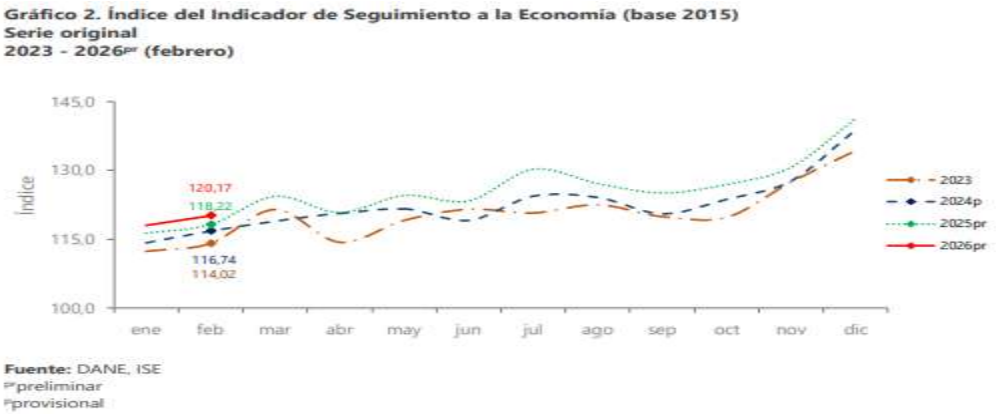
**Índice de las Actividades Terciarias:**

*Ilustración 6. Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)*




Para el mes de febrero de 2026pr el ISE en su serie original, se ubicó en 120,17, lo que representó un crecimiento de 1,65% respecto al mes de febrero de 2025pr (118,22). (Ver gráficos 2 y 3).

*Ilustración 7. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades secundarias*




Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/enero-2026

### 3.3 PRODUCTO INTERNO BRUTO PIB

El producto interno bruto (PIB) es un indicador económico que sirve para conocer cuánta riqueza genera un país y la dimensión y composición de su economía, este indicador es el más utilizado para caracterizar el estado

de la economía en su conjunto y representa el resultado final de la actividad productiva dentro de un país. Agrega toda la producción generada en un país o, más concretamente, mide el valor monetario de todos los bienes y servicios finales (los que compra el usuario final) producidos dentro de un país, por nacionales y extranjeros.

En el IV trimestre del año 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,6% respecto al mismo periodo de 2025.

*Ilustración 8. Producto Interno Bruto - PIB*




**Fuente:** DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
Prpreliminar
Pprovisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no 4 Boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) IV trimestre de 2025 pr diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
• Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Para el año 2025, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5%, respecto al año 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 6,2%.
• Educación crece 4,4%.
• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,5%.

En el cuarto trimestre de 2025, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 8,6%.
• Educación crece 1,9%.
• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Administración pública y defensa; planes de

seguridad social de afiliación obligatoria crece 2,8%. • Educación decrece 1,5%. • Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,3%.

*Ilustración 9: Valor agregado por actividad económica*

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica**
**Tasas de crecimiento en volumen[1]**
**Cuarto trimestre 2025[pr]**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Año total | Anual | Trimestral |
| | 2025[pr] / 2024[p] | 2025[pr]-IV / 2024[p]-IV | 2025[pr]-IV / 2025[pr]-III |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 3,1 | -0,4 | -2,6 |
| Explotación de minas y canteras | -6,2 | -2,9 | 1,2 |
| Industrias manufactureras | 1,9 | 1,0 | -1,6 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2] | 1,1 | 2,9 | 0,8 |
| Construcción | -2,8 | -2,6 | -1,5 |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 4,6 | 3,4 | 1,6 |
| Información y comunicaciones | 1,0 | -1,2 | -2,0 |
| Actividades financieras y de seguros | 2,8 | 0,7 | -2,4 |
| Actividades inmobiliarias | 2,0 | 1,9 | 0,4 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas[4] | 1,3 | 1,5 | 0,4 |
| Administración pública, defensa, educación y salud[5] | 4,5 | 4,8 | 0,2 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6] | 9,9 | 11,5 | 4,6 |
| **Valor agregado bruto** | **2,7** | **2,3** | **-0,1** |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos | 2,5 | 2,5 | 0,6 |
| **Producto Interno Bruto** | **2,6** | **2,3** | **0,1** |

**Fuente:** DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[p]provisional

*Ilustración 10: Actividades profesionales, científicas y técnica*

**Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]**
**Tasas de crecimiento en volumen[2]**
**Cuarto trimestre 2025[Pr]**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Año total | Anual | Trimestral |
| | 2025[Pr] / 2024[P] | 2025[Pr]-IV / 2024[P]-IV | 2025[Pr]-IV / 2025[Pr]-III |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 1,1 | 1,3 | 0,1 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 1,6 | 1,6 | 0,7 |
| **Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]** | **1,3** | **1,5** | **0,4** |

**Fuente:** DANE,PIB_T
[Pr]preliminar
[P]provisional
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf

### 3.4 ÍNDICE DE PRECIOS DEL CONSUMIDOR (IPC)

El índice de precios al consumidor (IPC) es un indicador que sirve para medir la evolución de los precios de los bienes y servicios más representativos del gasto de consumo de los hogares en Colombia y aporta información para calcular el costo de vida en el país. Las variaciones positivas de este índice corresponden a la inflación al consumidor, mientras que la variación negativa se conoce como deflación.

En el mes de agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0.39%, la variación año corrido fue 5,35% y la anual 6,24%.

*Ilustración 11: Variación mensual, año corrido y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)*



**Índice de Precios al Consumidor (IPC)**

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (agosto)

| IPC | Agosto | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Variación mensual | | Variación año corrido | | Variación anual | |
| | 2025 | 2026 | 2025 | 2026 | 2025 | 2026 |
| IPC total | 0,19 | 0,39 | 4,22 | 5,35 | 5,10 | 6,24 |

Fuente: DANE, IPC

En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 5,35% y la anual 6,24%.

En agosto de 2026 la variación anual del IPC fue 6,24%, es decir, 1,14 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,10%.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,32 puntos porcentuales a la variación total.

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

*Ilustración 12: IPC Variación y contribución mensual*

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual**
**Según divisiones de gasto**
**Agosto 2025 - 2026**

| | | 2025 | | 2026 | |
|---|---|---|---|---|---|
| Divisiones de Gasto | Peso (%) | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales |
| Recreación y cultura | 3,79 | -0,30 | -0,01 | 0,89 | 0,03 |
| Información y comunicación | 4,33 | -0,15 | 0,00 | 0,81 | 0,02 |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 15,05 | 0,45 | 0,08 | 0,71 | 0,13 |
| Bienes y servicios diversos | 5,36 | 0,44 | 0,02 | 0,52 | 0,03 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 1,70 | 0,59 | 0,01 | 0,41 | 0,01 |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4,19 | 0,05 | 0,00 | 0,40 | 0,02 |
| Salud | 1,71 | 0,46 | 0,01 | 0,40 | 0,01 |
| TOTAL | 100,00 | 0,19 | 0,19 | 0,39 | 0,39 |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 33,12 | 0,06 | 0,02 | 0,38 | 0,12 |
| Restaurantes y hoteles | 9,43 | 0,49 | 0,06 | 0,33 | 0,04 |
| Educación | 4,41 | 0,13 | 0,01 | 0,02 | 0,00 |
| Transporte | 12,93 | -0,03 | 0,00 | 0,01 | 0,00 |
| Prendas de vestir y calzado | 3,98 | -0,02 | 0,00 | -0,14 | 0,00 |

**Fuente:** DANE, IPC
**Nota:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ago2026/bol-IPC-ago2026.pdf

### 3.5 TASA DE DESEMPLEO Y EMPLEO

De acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) (publicada por el DANE en el mes de mayo de 2026) en mayo de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.583 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,7 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (0,9 puntos porcentuales) y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,6 puntos porcentuales).

*Ilustración 13: Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*

**Total nacional**
**Mayo (2025 - 2026)**

| Rama de actividad | Total nacional | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Mayo 2025 | Mayo 2026 | Distribución % 2026 | Variación absoluta | Contribución en p.p. |
| **Población ocupada** | **23.627** | **24.583** | **100** | **956** | |
| Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana | 2.873 | 3.278 | 13,3 | 405 | 1,7 |
| Industrias manufactureras | 2.379 | 2.597 | 10,6 | 218 | 0,9 |
| Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos | 1.874 | 2.017 | 8,2 | 143 | 0,6 |
| Alojamiento y servicios de comida | 1.762 | 1.877 | 7,6 | 115 | 0,5 |
| Comercio y reparación de vehículos | 4.118 | 4.192 | 17,1 | 74 | 0,3 |
| Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ | 512 | 585 | 2,4 | 73 | 0,3 |
| Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios | 1.997 | 2.048 | 8,3 | 52 | 0,2 |
| Construcción | 1.551 | 1.588 | 6,5 | 37 | 0,2 |
| Actividades financieras y de seguros | 433 | 419 | 1,7 | -15 | -0,1 |
| Actividades inmobiliarias | 337 | 311 | 1,3 | -26 | -0,1 |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 3.501 | 3.464 | 14,1 | -37 | -0,2 |
| Información y comunicaciones | 431 | 392 | 1,6 | -39 | -0,2 |
| Transporte y almacenamiento | 1.860 | 1.816 | 7,4 | -44 | -0,2 |

**Fuente:** DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-may2026.pdf

### 3.6 SALARIO MÍNIMO

De acuerdo con el artículo 146 del Código Sustantivo del Trabajo (CST), son tres los factores que se deben tener en cuenta para la determinación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), los cuales son:

- El costo de la vida, las modalidades del trabajo, las capacidades económicas de las empresas o empleadores, y las condiciones de cada región y su actividad.
- Para los trabajadores del campo, el salario mínimo debe fijarse tomando en cuenta las facilidades que el empleador proporciona a sus trabajadores, como habitación, combustible o circunstancias análogas que disminuyen el costo de la vida.

- Las circunstancias en las que algunos de los empleadores puedan estar obligados a suministrar a sus trabajadores, alimentación y alojamiento también deben tomarse en cuenta para fijar el salario mínimo.

Con un incremento de 23% que decretó el Gobierno Nacional, el monto del salario mínimo para el año 2026 quedó en $ 1.750.905 y el un aumento en el auxilio de transporte se fijó en $249.095, para un total de $ 2.000.000.

*Ilustración 14: Histórico de Salarios Mínimos*

| Año | Salario Mínimo | Variación Anual (%) | Subsidio de Transporte | Variación Anual (%) | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| 2026 | $ 1.750.905,00 | 23% | $ 249.095,00 | 24,5% | $ 2.000.000,00 |
| 2025 | $ 1.423.500,00 | 9,54% | $ 200.000,00 | 23,40% | $ 1.623.500,00 |
| 2024 | $ 1.300.000,00 | 12,06% | $ 162.000,00 | 15,21% | $ 1.462.000,00 |
| 2023 | $ 1.160.000,00 | 16,00% | $ 140.606,00 | 20,00% | $ 1.300.606,00 |
| 2022 | $ 1.000.000,00 | 10,07% | $ 117.172,00 | 10,07% | $ 1.117.172,00 |
| 2021 | $ 908.526,00 | 3,50% | $ 106.454,00 | 3,50% | $ 1.014.980,00 |
| 2020 | $ 877.803,00 | 6,00% | $ 102.854,00 | 6,00% | $ 980.657,00 |
| 2019 | $ 828.116,00 | 6,00% | $ 97.032,00 | 10,00% | $ 925.148,00 |
| 2018 | $ 781.242,00 | 5,90% | $ 88.211,00 | 6,10% | $ 869.453,00 |
| 2017 | $ 737.717,00 | 7,00% | $ 83.140,00 | 7,00% | $ 820.857,00 |
| 2016 | $ 689.455,00 | 7,00% | $ 77.700,00 | 5,00% | $ 767.155,00 |
| 2015 | $ 644.350,00 | 4,60% | $ 74.000,00 | 2,78% | $ 718.350,00 |

### 3.7 TASA DE CAMBIO

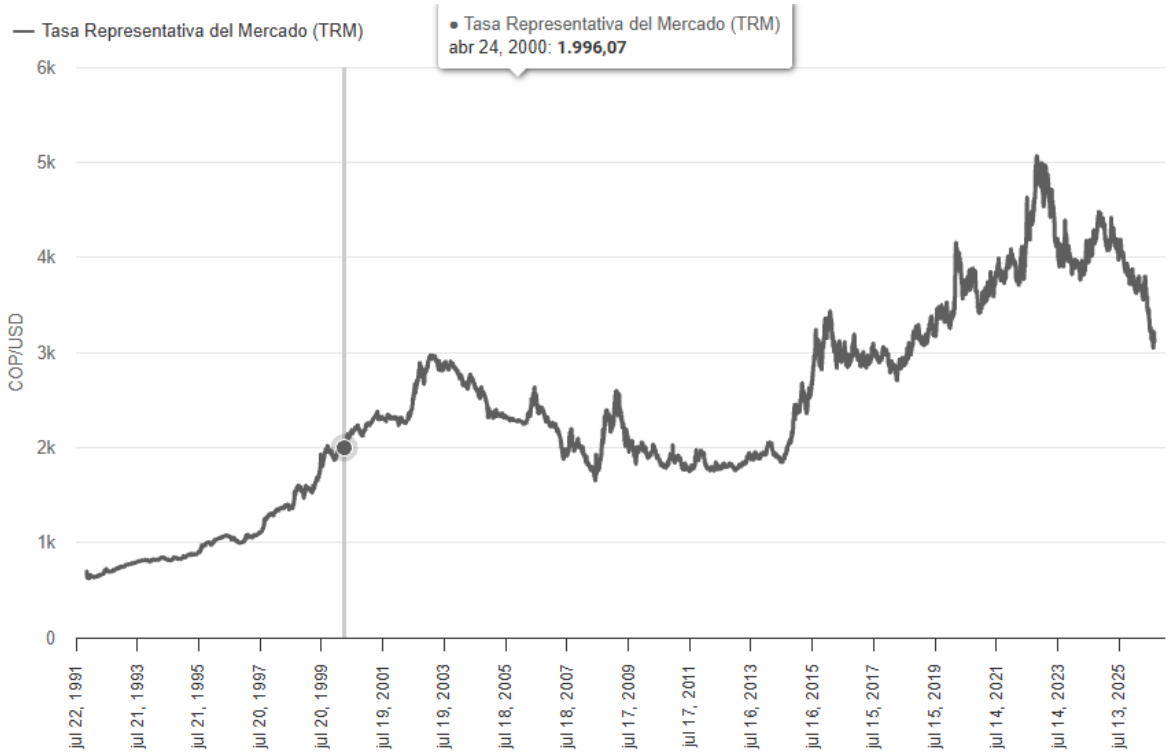
La Tasa de cambio Representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos, la cual se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

*Ilustración 15: Precio del dólar últimos 30 días*




Fuente: https://www.dolar-colombia.com/grafica?num=30

*Ilustración 16: Tasa de cambio 9 de septiembre de 2026*




La TRM para el día 9 de septiembre de 2026 se ubicó en 3.116,47 COP.

Fuente: https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas/informacionSerie/1/tasa_cambio_peso_colombiano_trm_dolar_usd

## 4. ASPECTO TÉCNICO

### 4.1 INTRODUCCIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

**Sistema educativo colombiano**

El sistema educativo colombiano lo conforman: la educación inicial, la educación preescolar, la educación básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados), la educación media (dos grados y culmina con el título de bachiller), y la educación superior.

En Colombia la educación se define como un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

En nuestra Constitución Política se dan las notas fundamentales de la naturaleza del servicio educativo. Allí se indica, por ejemplo, que se trata de un derecho de la persona, de un servicio público que tiene una función social y que corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia respecto del servicio educativo con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos. También se establece que se debe garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

El sistema educativo colombiano lo conforman: la educación inicial, la educación preescolar, la educación básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados), la educación media (dos grados y culmina con el título de bachiller.), y la educación superior.

Fuente: https://www.mineducacion.gov.co/portal/Preescolar-basica-y-media/Sistema-de-educacion-basica-y-media/233839:Sistema-educativo-colombiano

### 4.2 ENTES REGULADORES EN EL SECTOR EDUCACIÓN

El sector educación en Colombia tiene como entidad rectora al Ministerio de Educación Nacional, organismo encargado de formular, dirigir y regular las políticas públicas educativas, así como de ejercer la inspección y vigilancia del servicio público de educación. En materia de educación superior, participan igualmente organismos como el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES), el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) y el Instituto Colombiano de Crédito

Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX), entidades que intervienen en los procesos de aseguramiento de la calidad, evaluación, acreditación y financiamiento del sistema educativo.

**4.3 GREMIOS Y ASOCIACIONES**

- **Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN):** Entidad que congrega universidades públicas y privadas del país y actúa como interlocutora del sector frente al Gobierno Nacional, promoviendo la calidad, la autonomía universitaria, la cooperación interinstitucional y el fortalecimiento de la educación superior.

- **Red Colombiana para la Internacionalización de la Educación Superior (RCI):** Red académica promovida por ASCUN para fortalecer la internacionalización de las instituciones de educación superior.

- **SUE – Sistema Universitario Estatal:** Organización que articula las universidades públicas colombianas para formular propuestas y fortalecer la educación superior estatal.

- **AFADECO (Asociación Colombiana de Facultades de Administración):** Agrupa facultades y programas académicos del área administrativa, con incidencia en estándares académicos y procesos de calidad.

**4.4 NORMAS TÉCNICAS**

- **NTC ISO 21001:2019.** Sistema de gestión para organizaciones educativas. Establece requisitos para organizaciones que prestan servicios educativos.
- **NTC ISO 9001:2015.** Sistemas de gestión de la calidad.

**4.5 CADENA DE PRODUCCIÓN O ESTRUCTURA DEL SERVICIO**

A continuación, se presenta un diagrama de flujo que explica la cadena de valor del servicio educación que comprende los procesos de planeación, admisión, formación, evaluación, prácticas y graduación de los estudiantes:

**1. Ministerio de Educación Nacional**

El Decreto 1075 de 2015 y el Sistema de Aseguramiento de la Calidad describen los procesos necesarios para la prestación del servicio de educación superior: diseño y aprobación de programas, registro calificado, aseguramiento de la calidad, admisiones, matrícula, formación, evaluación, graduación y seguimiento.

**2. Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior**

Los documentos del MEN sobre registro calificado muestran la secuencia de prestación del servicio educativo:

**Planeación académica → Registro calificado → Convocatoria → Admisión → Matrícula → Formación → Evaluación → Prácticas → Graduación → Seguimiento a egresados.**

*Ilustración 17: Eslabón y actividades*

| Eslabón | Actividad |
|---|---|
| Planeación | Diseño de la oferta académica y apertura de cohortes |
| Gestión de calidad | Registro calificado y aseguramiento de calidad |
| Convocatoria | Divulgación y promoción |
| Ingreso | Inscripción, admisión y matrícula |
| Prestación del servicio | Docencia, tutorías y acompañamiento académico |
| Apoyo académico | Bibliotecas, bienestar, registro y control |
| Formación práctica | Prácticas académicas y administrativas |
| Certificación | Grados y expedición de títulos |
| Seguimiento | Relación con egresados y mejora continua |

Fuente:

- Decreto 1075 de 2015.
- Ley 1188 de 2008 (registro calificado).
- SNIES - Sistema Nacional de Información de la Educación Superior.

## 5 MARCO NORMATIVO

El marco normativo de la contratación con recursos públicos tendrá en cuenta la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015. Adicional a la normatividad expuesta, a continuación, se menciona la normativa que regula las actividades en función del objeto contractual:

| Normativa | Descripción |
|---|---|
| Ley 30 de 1992 | Por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior |
| Ley 1188 de 2008 | Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones. |
| Decreto 1075 de 2015 | Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación |
| Decreto 1330 de 2019 | Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación |

| Normativa | Descripción |
|---|---|
| Acuerdo 02 de 2020 del CESU | Por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad. |

## 6 MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.




### 6.1 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

#### 6.1.1 IDENTIFICACIÓN DE PRINCIPALES ENTIDADES ESTATALES

Consultado el Portal de Datos Abiertos de Estado Colombiano se encontró que en el Departamento de Antioquia desde el año 2018 y hasta la fecha se han suscrito 51 procesos contractuales con objetos similares a los del presente proceso de contratación, por un valor de $37.026.619.748:

| Entidad | Número del Contrato | OBJETO | Modalidad de Contratación | Proveedor Adjudicado | Valor contratado | Enlace SECOP |
|---|---|---|---|---|---|---|
| AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN -SAPIENCIA- | 273 DE 2024 | AUNAR ESFUERZON PARA FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA DEL TALENTO ESPECIALIZADO DEL PROGRAMA UNICO DE ACCESO Y PERMANENCIA – PUAP- ADMINISTRADO POR SAPIENCIA Y EL OPERADOR EN LAS RUT | Contratación Directa (con ofertas) | INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO | $1.042.307.057, | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7527049 |
| DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E | 45013051 | contrato interadministrativo para la oferta formativa en temas relacionados con la cuarta revolución industrial bajo el | Contratación Directa (con ofertas) | PRESENCIA COLOMBO SUIZA | $6.298.829.911, | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1861131 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| INNOVACION DE MEDELLIN | | modelo educativo de la ciudadela universitaria @medellín y la ciudadela de la cuarta revolución y la transformación del aprendizaje -c4ta. | | | | |
| CASA MUNICIPAL DE LA CULTURA | CIP-76-2022 | Desarrollar habilidades propias para la adopción de herramientas tecnológicas 4RI, enfatizando en Blockchain con sus NFT (Non - Fungible Token, Token no fungible), que permitan generar emprendimientos basados en esta tecnología a ciudadanos del Distrito de Medellín. | Contratación Directa (con ofertas) | FUNDACION SOY COLOMBIA | $1.429.643.074, | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3365291 |
| DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA// | 25AS122C2236 | Realizar formación técnica en: Infraestructura de redes de comunicaciones de última generación, basadas en fibra óptica y tecnologías GPON, nivel I, complementados con formación en habilidades blandas e inglés técnico. | Contratación régimen especial (con ofertas) | MUNICIPIO DE SAN LUIS | $13.125.011, | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8425457 |
| AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN - SAPIENCIA- | 389 DE 2022 | Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos con la Institución Universitaria Pascual Bravo para implementar y ejecutar las acciones necesarias y así garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes en programas de educación postsecundaria en el Distrito de Medellín a través del Programa Único de Acceso y Permanencia (PUAP) en la línea de Matrícula Cero durante el periodo académico 2025-1. | Contratación régimen especial (con ofertas) | Corpoemprende, Corporación Colombiana de Emprendimiento | $68.000.000, | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3401117 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA// | 16044 | Convenio de practica laboral para estudiantes de Instituciones de Educación Superior públicas y privadas | Contratación Directa (con ofertas) | MUNICIPIO DE CAMPAMENTO | $18.065.576, | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6722162 |
| CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA | 200-10-01-04-0282-2025 | Contrato Interadministrativo para ofrecer formación en competencias laborales de programas de los sectores TI, Recreación y agroindustria | Contratación Directa (con ofertas) | CORPORACION TECNICO AMBIENTAL AL VERDE VIVO | $58.600.000, | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9066740 |
| DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN | 26680 | Aunar esfuerzos entre SAPIENCIA y la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA – FACULTAD DE INGENIERIA para impartir formación denominada PROGRAMACIÓN PARA MACHINE LEARNING, complementado con formación en habilidades blandas e inglés técnico. | Contratación Directa (con ofertas) | CORPORACION UNIVERSITARIA U DE COLOMBIA | $6.210.875, | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.722818 |
| DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN | 39386 | Contrato Interadministrativo para ofrecer formación en competencias laborales de programas de los sectores TI, Recreación y agroindustria | Contratación Directa (con ofertas) | POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID | $723.092.180, | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7494325 |
| AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN - SAPIENCIA- | 673 DE 2021 | Aunar esfuerzos entre SAPIENCIA y la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA – FACULTAD DE INGENIERIA para impartir formación denominada PROGRAMACIÓN PARA MACHINE LEARNING, complementado con | Contratación Directa (con ofertas) | UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA | $957.000.000, | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2265323 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | formación en habilidades blandas e inglés técnico. | | | | |
| AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN - SAPIENCIA- | 392 de 2022 | CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL DE PREGRADO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO DURANTE EL PERIODO ACADÉMICO 2022-2. | Contratación Directa (con ofertas) | INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO | $400.084.970, | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3437670 |
| AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN - SAPIENCIA- | 200 DE 2025 | Aunar esfuerzos para ejecutar el Convenio Interadministrativo Marco No. 504-4 de 2023 cuyo objeto es: Convenio Interadministrativo para garantizar la operación del Programa Único de Acceso y Permanencia (PUAP) en la línea de Matrícula Cero en las Instituciones de Educación Superior adscritas al Distrito de Medellín y las Instituciones de Educación Superior Públicas de orden Departamental y Nacional con sede en Medellín para el periodo académico 2024-2. | Contratación Directa (con ofertas) | POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID | $14.712.406, | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7611036 |
| DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN | 45012298 | Convenio de asociación para el desarrollo de habilidades para la vida de los estudiantes de I.E Oficiales, a través de formación coral en Educación Complementaria | Contratación régimen especial (con ofertas) | Fundación Sirenaica | $194.299.998, | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.730259 |
| DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA | 40468 | Contrato interadministrativo para el desarrollo del programa de | Contratación Directa (con ofertas) | INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM | $1.900.000.000, | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/Opportunity |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN | | formación para el trabajo y el desarrollo humano de jóvenes y adultos con discapacidad cognitiva y/o mental psicosocial | | | | Detail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9080647 |
| DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN | 34118 | PP - Contrato interadministrativo para la cualificación laboral en programas técnicos y educación informal | Contratación Directa (con ofertas) | INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO | $1.098.440.976, | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3272048 |
| DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN | 39384 | Contrato Interadministrativo para formar estudiantes de Media Técnica en programas técnicos laborales de las áreas de la cuarta revolución industrial e industrias creativas. | Contratación Directa (con ofertas) | INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM | $2.620.754.522, | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7527049 |
| DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN | 26680 | Convenio de practica laboral para estudiantes de Instituciones de Educación Superior públicas y privadas | Contratación Directa (con ofertas) | POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID | $37.265.250, | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.722818 |
| DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN | 35444 | Contrato Interadministrativo para ofrecer formación en competencias laborales de programas de los Nodos Industrial, TIC y Energía. | Contratación Directa (con ofertas) | INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO | $1.737.409.090, | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4109545 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN - SAPIENCIA- | CRE-ESALES-001 DE 2018 | Aunar esfuerzos y estrategias para articular y fortalecer los procesos de investigación de las IES adscritas al Municipio de Medellín. | Contratación régimen especial (con ofertas) | FUNDACION CINDE | $255.000.000, | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.540618 |
| MUNICIPIO DE GUATAPE | INTER033-2024 | CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE POSIBILITEN EL ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ | Contratación Directa (con ofertas) | CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA | $78.650.000, | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6467054 |
| DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN | 31495. | Contrato Interadministrativo para ofrecer formación en competencias de la cuarta revolución industrial a estudiantes de Media Técnica del grado decimo en programas técnicos laborales. | Contratación Directa (con ofertas) | POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID | $11.709.133, | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1981430 |
| AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN - SAPIENCIA- | 403 DE 2021 | Aunar esfuerzos entre La Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – SAPIENCIA y la Institución Universitaria Pascual bravo de Antioquia, para garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes del nivel de pregrado durante el periodo académico 2021-1 a fin de mitigar los efectos socio-económicos del COVID – 19 en los estudiantes. | Contratación Directa (con ofertas) | INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO | $4.899.118.882, | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1998664 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN - SAPIENCIA- | 309 DE 2021 | Aunar esfuerzos entre SAPIENCIA y la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO, para desarrollar conjuntamente, bajo la operación de este último y el liderazgo de Sapiencia, un proyecto de formación de talento especializado en áreas vinculadas o relacionadas con la industria 4.0" | Contratación Directa (con ofertas) | INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO | $9.792.552.546, | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1926467 |
| MUNICIPIO DE ENVIGADO* | ENV-12-09-0022-22 | Convenio Interadministrativo para prestar los servicios educativos y de capacitación a los alumnos beneficiados con el programa Estímulo a la Excelencia Académica en las instituciones públicas de educación superior de Envigado, durante la vigencia académica 2022 1, según lo establecido en el Acuerdo 017 de agosto 18 de 2018, modificado parcialmente por el Acuerdo 027 del 13 de noviembre de 2018 | Contratación Directa (con ofertas) | INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO | $30.000.000, | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2381677 |
| DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN | 26680 | Convenio de practica laboral para estudiantes de Instituciones de Educación Superior públicas y privadas | Contratación Directa (con ofertas) | Universidad Cooperativa de Colombia | $6.210.875, | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.722818 |
| DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E | 26680 | Convenio de practica laboral para estudiantes de Instituciones de Educación Superior públicas y privadas | Contratación Directa (con ofertas) | INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA | $37.265.250, | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.722818 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| INNOVACION DE MEDELLIN | | | | | | |
| DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN | 26680 | Convenio de practica laboral para estudiantes de Instituciones de Educación Superior públicas y privadas | Contratación Directa (con ofertas) | N/A | $43.476.125, | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.722818 |
| MUNICIPIO DE GUARNE | 1004-CONV-011-2023 | CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE POSIBILITEN EL ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE GUARNE | Contratación Directa (con ofertas) | CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA | $699.610.699, | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4154389 |
| DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN | 26680 | Convenio de practica laboral para estudiantes de Instituciones de Educación Superior públicas y privadas | Contratación Directa (con ofertas) | UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA | $43.476.125, | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.722818 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN | 26680 | Convenio de practica laboral para estudiantes de Instituciones de Educación Superior públicas y privadas | Contratación Directa (con ofertas) | INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA | $12.421.750, | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.722818 |
| DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN | 26680 | Convenio de practica laboral para estudiantes de Instituciones de Educación Superior públicas y privadas | Contratación Directa (con ofertas) | UNIVERSIDAD EAFIT | $24.843.500, | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.722818 |
| MUNICIPIO DE GUARNE | R1004-CONV-100-2021- | CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE POSIBILITEN EL ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE GUARNE | Contratación Directa (con ofertas) | CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA | $924.550.000, | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2380128 |
| DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN | 26680 | Convenio de practica laboral para estudiantes de Instituciones de Educación Superior públicas y privadas | Contratación Directa (con ofertas) | UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA | $93.163.125, | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.722818 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA | RE-092-001-2025 | Aunar esfuerzos para implementar el programa de Educación Superior en Tecnología en Gestión Ambiental (modalidad virtual), dirigido a los egresados de la Técnica Laboral Auxiliar en Saneamiento Ambiental del municipio de Titiribí y de la Técnica Laboral en Guardabosques y Manejo de Vida Silvestre de los municipios de Támesis y Jardín. | Contratación Directa (con ofertas) | Fundación Secretos para contar | $92.248.950, | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7973810 |
| MUNICIPIO DE GUATAPE | INTER001-2026 | CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE POSIBILITEN EL ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE GUATAPE | Contratación Directa (con ofertas) | CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA | $109.718.711, | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10577065 |
| DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN | 26680 | Convenio de practica laboral para estudiantes de Instituciones de Educación Superior públicas y privadas | Contratación Directa (con ofertas) | FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA | $12.421.750, | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.722818 |
| DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN | 26680 | Convenio de practica laboral para estudiantes de Instituciones de Educación Superior públicas y privadas | Contratación Directa (con ofertas) | INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM | $6.210.875, | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.722818 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| MUNICIPIO DE GUATAPE | INTER006-2022 | AUNAR ESFUERZOS QUE POSIBILITEN EL ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE ESTUDIANTES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE GUATAPÉ | Contratación Directa (con ofertas) | CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA | $82.195.635, | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3062035 |
| MUNICIPIO DE GUATAPE | INTER021-2023 | CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE POSIBILITEN EL ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE ESTUDIANTES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE GUATAPÉ | Contratación Directa (con ofertas) | CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA | $86.328.400, | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4420119 |
| MUNICIPIO DE GUARNE | 1300-CONV-013-2021 | CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE POSIBILITEN EL ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE GUARNE | Contratación Directa (con ofertas) | CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA | $500.000.000, | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1952189 |
| DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN | 26680 | Convenio de practica laboral para estudiantes de Instituciones de Educación Superior públicas y privadas | Contratación Directa (con ofertas) | ESAP TERRITORIAL ANTIOQUIA | $6.210.875, | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.722818 |
| DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN | 26680 | Convenio de practica laboral para estudiantes de Instituciones de | Contratación Directa (con ofertas) | INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO | $18.632.625, | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.722818 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Educación Superior públicas y privadas | | | | |
| DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN | 26680 | Convenio de practica laboral para estudiantes de Instituciones de Educación Superior públicas y privadas | Contratación Directa (con ofertas) | UNIMINUTO | $86.952.250, | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.722818 |
| DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN | 26680 | Convenio de practica laboral para estudiantes de Instituciones de Educación Superior públicas y privadas | Contratación Directa (con ofertas) | UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA - UNAULA | $24.843.500, | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.722818 |
| MUNICIPIO DE GUATAPE | INTER021-2025 | CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE POSIBILITEN EL ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ | Contratación Directa (con ofertas) | CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA | $86.121.750, | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8208926 |
| DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN | 26680 | Convenio de practica laboral para estudiantes de Instituciones de Educación Superior públicas y privadas | Contratación Directa (con ofertas) | Universidad de San Buenaventura Colombia | $55.897.875, | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.722818 |
| DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN | 26680 | Convenio de practica laboral para estudiantes de Instituciones de Educación Superior públicas y privadas | Contratación Directa (con ofertas) | UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN | $24.843.500, | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.722818 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN | 26680 | Convenio de practica laboral para estudiantes de Instituciones de Educación Superior públicas y privadas | Contratación Directa (con ofertas) | UPB | $80.741.375, | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.722818 |
| AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN - SAPIENCIA- | 397 DE 2022 | Aunar esfuerzos para estudio de caso sobre la permanencia en la educación superior, como resultado de los Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos autocompositivos, en estudiantes de los tres primeros semestres de la Universidad de Antioquia egresados de Instituciones Públicas de educación básica secundaria y media de Medellín | Contratación Directa (con ofertas) | UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA | $58.644.000, | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3465311 |
| MUNICIPIO DE ENVIGADO* | ENV-12-09-1118-21 | Convenio Interadministrativo para prestar los servicios educativos y de capacitación a los alumnos beneficiados con el programa “Estímulo a la Excelencia Académica en las instituciones públicas de educación superior de Envigado”, durante la vigencia académica 2021-2 según lo establecido en el Acuerdo 017 de agosto 18 de 2018, modificado parcialmente por el Acuerdo 027 del 13 de noviembre de 201 | Contratación Directa (con ofertas) | INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO | $15.000.000, | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2208614 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| MUNICIPIO DE GUATAPE | INTER001-2026 | CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE POSIBILITEN EL ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ | Contratación Directa (con ofertas) | CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA | $109.718.771, | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10577065 |

### 6.1.2 MODALIDADES DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con el análisis anterior, la modalidad de contratación que más han utilizado las demás entidades de estado para adquirir los bienes o servicios requeridos por la Entidad ha sido la contratación directa.

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, la modalidad de contratación directa es aplicable para la suscripción de convenios o contratos interadministrativos entre entidades estatales.

### 6.1.3 HISTORICO DE CONTRATACIONES ESAP

El análisis del Gasto Histórico es un proceso de caracterización de la necesidad, cuyo objeto principal es entender el comportamiento de compras de la Entidad, así como identificar las necesidades de adquisiciones y reconocer oportunidades de ahorro preliminares con una visión estratégica.

La Dirección Territorial Antioquia de la ESAP revisa anualmente las necesidades para la extensión de la oferta académica de los programas de pregrado y posgrado. A continuación, se describen los contratos realizados:

| Número de contrato | Objeto | Modalidad de Contratación | Proveedor Adjudicado | Valor | Enlace SECOP |
|---|---|---|---|---|---|
| DT1-ANT-053-2023 | Aunar esfuerzos entre la ESAP y el Municipio de CAICEDO ANTIOQUIA para desarrollar programas académicos y establecer estrategias para llevar a cabo los procesos misionales de Docencia; Investigación y Proyección institucional de la ESAP; y en particular para la apertura y | Contratación directa | ALCALDIA MUNICIPIO DE CAICEDO | $0 | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4457816&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | continuidad de los programas de educación superior en el municipio. | | | | |
| DT1-ANT-054-2023 | Aunar esfuerzos entre la ESAP y el Municipio de FREDONIA - ANTIOQUIA para desarrollar programas académicos y establecer estrategias para llevar a cabo los procesos misionales de Docencia; Investigación y Proyección institucional de la ESAP; y en particular para la apertura y continuidad de los programas de educación superior en el municipio. | Contratación directa | MUNICIPIO DE FREDONIA | $0 | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4457926&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| DT1-ANT-055-2023 | Aunar esfuerzos entre la ESAP y el Municipio de VALDIVIA-ANTIOQUIA para desarrollar programas académicos y establecer estrategias para llevar a cabo los procesos misionales de Docencia; Investigación y Proyección institucional de la ESAP; y en particular para la apertura y continuidad de los programas de educación superior en el municipio. | Contratación directa | ALCALDIA MUNICIPIO DE VALDIVIA | $0 | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4459411&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| DT1-ANT-056-2023 | Aunar esfuerzos entre la ESAP y el Municipio de AMALFI-ANTIOQUIA para desarrollar programas académicos y establecer estrategias para llevar a cabo los procesos misionales de Docencia; Investigación y Proyección institucional de la ESAP; y en particular | Contratación directa | MUNICIPIO DE AMALFI | $0 | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4459437&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | para la apertura y continuidad de los programas de educación superior en el municipio. | | | | |
| DT1-ANT-070-2023 | El objeto del presente convenio es Aunar esfuerzos entre la ESAP y el Municipio de CIUDAD BOLIVAR-ANTIOQUIA para desarrollar programas académicos y establecer estrategias para llevar a cabo los procesos misionales de Docencia; Investigación y Proyección institucional de la ESAP; y en particular para la apertura y continuidad de los programas de educación superior en el municipio. | Contratación directa | ALCALDIA DE CIUDAD BOLIVAR | $0 | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4613782&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| DT1-ANT-071-2023 | Aunar esfuerzos entre la ESAP y el Municipio de NECOCLI-ANTIOQUIA para desarrollar programas académicos y establecer estrategias para llevar a cabo los procesos misionales de Docencia; Investigación y Proyección institucional de la ESAP; y en particular para la apertura y continuidad de los programas de educación superior en el municipio. | Contratación directa | ALCALDIA MUNICIPIO DE NECOCLI | $0 | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4615305&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| DT1-ANT-087-2025 | Aunar esfuerzos entre la ESAP y el Municipio de Amagá Antioquia para desarrollar programas académicos y establecer estrategias para llevar a cabo los procesos misionales de Docencia; Investigación y Proyección | Contratación directa | MUNICIPIO DE AMAGA | $0 | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8494105&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | institucional de la ESAP; y en particular para la apertura y continuidad de los programas de educación superior en el municipio | | | | |
| DT1-ANT-090-2025 | Aunar esfuerzos entre la ESAP y el Municipio de San Roque (Antioquia) para desarrollar programas académicos y establecer estrategias para llevar a cabo los procesos misionales de Docencia; Investigación y Proyección institucional de la ESAP; y en particular para la apertura y continuidad de los programas de educación superior en el municipio. | Contratación directa | ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN ROQUE | $0 | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8546611&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| DT1-ANT-091-2025 | Aunar esfuerzos entre la ESAP y el Municipio de Ituango Antioquia para desarrollar programas académicos y establecer estrategias para llevar a cabo los procesos misionales de Docencia; Investigación y Proyección institucional de la ESAP; y en particular para la apertura y continuidad de los programas de Educación Superior en el Municipio | Contratación directa | MUNICIPIO DE ITUANGO | $0 | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8546625&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| DT1-ANT-104-2025 | Aunar esfuerzos entre la ESAP y el Municipio de Caucasia (Antioquia) para desarrollar programas académicos y establecer estrategias para llevar a cabo los procesos misionales de Docencia; Investigación y Proyección institucional de la | Contratación directa | ALCALDIA DE CAUCASIA | $0 | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9047516&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | ESAP; y en particular para la apertura y continuidad de los programas de educación superior en el municipio. | | | | |
| DT1-ANT-105-2025 | Aunar esfuerzos entre la ESAP y el Municipio de Segovia (Antioquia) para desarrollar programas académicos y establecer estrategias para llevar a cabo los procesos misionales de Docencia, Investigación y Proyección institucional de la ESAP, y en particular para la apertura y continuidad de los programas de educación superior en el municipio | Contratación directa | MUNICIPIO DE SEGOVIA | $0 | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6852229&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| DT1-ANT-106-2025 | Aunar esfuerzos entre la ESAP y el Municipio de Dabeiba (Antioquia) para desarrollar programas académicos y establecer estrategias para llevar a cabo los procesos misionales de Docencia, Investigación y Proyección institucional de la ESAP, y en particular para la apertura y continuidad de los programas de educación superior en el municipio. | Contratación directa | MUNICIPIO DE DABEIBA | $0 | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6901876&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| DT1-ANT-108-2025 | Aunar esfuerzos entre la ESAP y el Municipio de SAN JERONIMO (Antioquia) para desarrollar programas académicos y establecer estrategias para llevar a cabo los procesos misionales de Docencia; Investigación y Proyección institucional de la ESAP; y en particular para la apertura y | Contratación directa | MUNICIPIO DE SAN JERONIMO | $0 | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9303406&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | continuidad de los programas de educación superior en el municipio. | | | | |

### 6.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compra definidas, y los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes, obras o servicios que se requiere para satisfacer su necesidad.

Como estrategia para el análisis de la oferta, se recomienda utilizar fuentes primarias y secundarias confiables, tales como estadísticas sectoriales, análisis de proveedores, benchmarking y consulta con actores relevantes del sector. Esto ayudará a la Entidad en la estructuración del análisis de la oferta y, de ser el caso, precisar el alcance técnico del bien o servicio requerido.

Como parte del estudio de la oferta, la Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado del bien o servicio que se pretende adquirir, además de lo relacionado con sus principales características; esto es, tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero.

### 6.2.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROVEEDORES

A través del Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico en el módulo Análisis de la Oferta y datos abiertos https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-II-Contratos-Electr-nicos/jbjy-vk9h/explore revisar que proveedores han suscrito contratos con las entidades del Estado para objeto iguales o comparables con el objeto contractual.

La Escuela Superior de Administración Pública revisó en las bases de datos de SECOP II disponibles en Datos Abiertos, las entidades que públicas del sector que han suscritos servicios relacionadas con oferta de programas educativos. Los proveedores encontrados se mencionan a continuación:

| Proveedores | Es MiPyme |
|---|---|
| DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN | NO |
| AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN - SAPIENCIA- | NO |
| MUNICIPIO DE GUATAPE | NO |
| MUNICIPIO DE ENVIGADO | NO |
| MUNICIPIO DE GUARNE | NO |
| ALCALDIA MUNICIPIO DE CAICEDO | NO |

| | |
|---|---|
| MUNICIPIO DE FREDONIA | NO |
| ALCALDIA MUNICIPIO DE VALDIVIA | NO |
| MUNICIPIO DE AMALFI | NO |
| ALCALDIA DE CIUDAD BOLIVAR | NO |
| ALCALDIA MUNICIPIO DE NECOCLI | NO |
| MUNICIPIO DE AMAGA | NO |
| ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN ROQUE | NO |
| MUNICIPIO DE ITUANGO | NO |
| ALCALDIA DE CAUCASIA | NO |
| MUNICIPIO DE SEGOVIA | NO |
| MUNICIPIO DE DABEIBA | NO |
| MUNICIPIO DE SAN JERONIMO | NO |

### 6.2.2 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES

Teniendo en cuenta que para el Estado es prioritario fomentar la participación de las MiPymes y que en efecto, existen proveedores que acreditan tal calidad y pueden dar cumplimiento al objeto contractual previsto por la ESAP, dando cumplimiento al marco regulatorio que propicia el emprendimiento, crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas en Colombia, establecido en la Ley 2069 de 2020 "*Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia" y el Decreto 1860 de 2021, "Por el cual se reglamentan los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones*", la ESAP establece el criterio diferencial para incentivar las MiPymes en el sistema de compras públicas, con domicilio en el territorio nacional, como se describe a continuación:

Tanto para la experiencia general como específica, el proponente persona natural o jurídica que acredite la calidad de MiPymes, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 adicionada por el Artículo 3 del Decreto 1860 del 2021 podrá acreditar la experiencia solicitada con **UNO (1)** contrato adicional a los inicialmente previstos dentro del proceso, teniendo en cuenta que, en el análisis de proveedores se identificó que el **0%** de las entidades que han contratado **servicios de oferta educativa de educación superior**, son empresas MiPymes.

Para el caso de proponentes plurales, uno de sus integrantes debe acreditar la calidad de MiPymes, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionada por el Artículo 3 del Decreto 1860 del 2021, para acreditar la experiencia solicitada con **UNO (1)** contrato adicional a los inicialmente previstos dentro del proceso, teniendo en cuenta que, en el análisis de proveedores se identificó que el **0%** de las entidades que han contratado **servicios de oferta educativa de educación superior**, son empresas MiPymes.

En conclusión, en el análisis realizado no se identificaron proveedores que acreditaran la condición de MiPyme para este tipo de Convenios Interadministrativos.

Ahora bien, en razón a que la modalidad de selección es la contratación directa no aplica el criterio diferencial de emprendimiento o empresas mujeres.

**6.2.3 FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA**

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 2021 que establece:

***"ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.*** *En los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.*

*La participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones.*

*Esta provisión se establecerá en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado.*

*Previo análisis de oportunidad y conveniencia, la Entidad Estatal incorporará esta obligación en la minuta del contrato del pliego de condiciones o documento equivalente, precisando las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado de esta a través de las causales de multa que estime pertinentes.*

*El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente.*

***PARÁGRAFO 1.*** *Para los efectos previstos en el presente artículo, los sujetos de especial protección constitucional son aquellas personas que debido a su particular condición física, psicológica o social merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva. Dentro de esta categoría se encuentran, entre otros, las víctimas del conflicto armado interno, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.*

*Estas circunstancias se acreditarán en las condiciones que disponga la ley o el reglamento, aplicando en lo pertinente lo definido en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del presente Decreto. En ausencia de una condición especial prevista en la normativa vigente, se acreditarán en los términos que defina el pliego de condiciones o documento equivalente.*

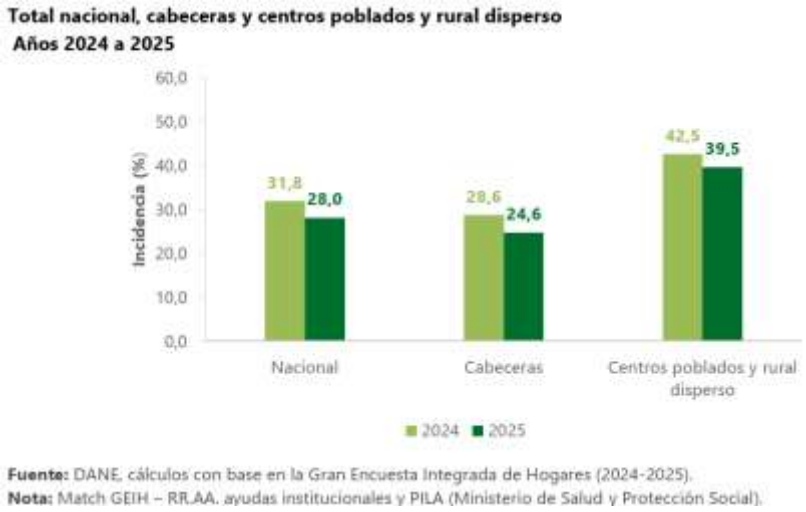
***PARÁGRAFO 2.*** *Para efectos de los Procesos de Contratación regidos por documentos tipo, con sujeción a la potestad prevista en este artículo, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente regulará el porcentaje de sujetos de especial protección constitucional que el contratista destinará al cumplimiento de las obligaciones, las condiciones para incorporarlos a la ejecución del contrato y las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado de la obligación.*

De acuerdo con el Boletín de Pobreza monetaria nacional 20251 publicado por el DANE el 12 de junio de 2026, en 2025, el 28,0% de los colombianos estaba en condición de pobreza monetaria, lo cual representa una disminución de 3,8 puntos porcentuales frente a 2024, cuando fue del 31,8%. La pobreza en las cabeceras municipales en 2025 fue del 24,6 %, registrándose una disminución de 4,0 puntos porcentuales con respecto a 2024, donde la incidencia de pobreza monetaria en ese dominio geográfico fue del 28,6%. Adicionalmente, la pobreza monetaria en los centros poblados y zonas rurales dispersas fue del 39,5%, lo cual muestra una disminución de 3,0 puntos porcentuales frente a 2024, cuando fue del 42,5%. En 2025, la incidencia de la pobreza monetaria en los centros poblados y rural disperso representaba 1,6 veces la incidencia en las

[1] chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/cp-PM-2025.pdf

cabeceras (39,5% frente a 24,6%). Las variaciones fueron estadísticamente significativas en el total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso.

*Incidencia de la Pobreza monetaria (porcentaje)*

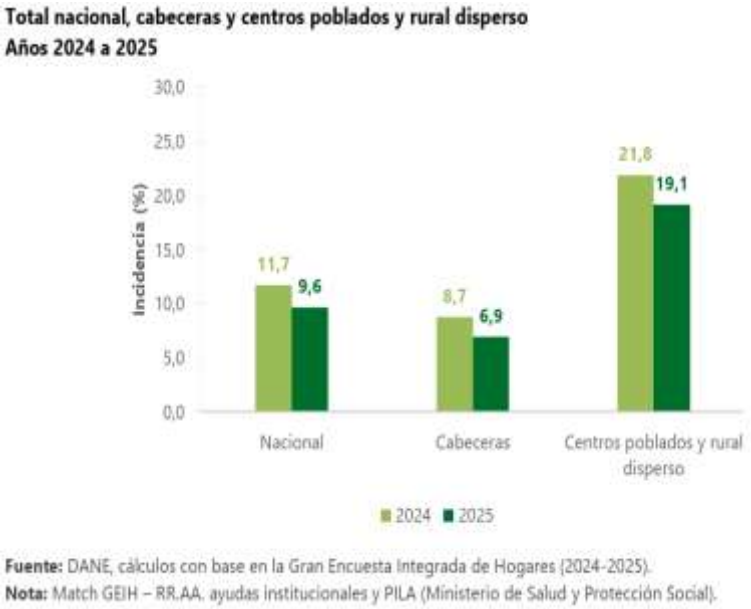



**Fuente:** DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2024-2025).
**Nota:** Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud y Protección Social).

En 2025, en el total nacional, 14.446.726 personas se encontraban en situación de pobreza monetaria, mientras que en 2024 esta cifra era igual a 16.237.635 personas. Esto significa que se estiman 1.790.909 personas menos en condición de pobreza monetaria entre los años 2024 y 2025.

En 2025, el porcentaje de personas en situación de pobreza monetaria extrema, en el total nacional fue del 9,6%, lo cual representa una disminución de 2,1 puntos porcentuales frente a 2024, cuando fue del 11,7%. En las cabeceras municipales esta proporción fue del 6,9%, registrándose una disminución de 1,8 puntos porcentuales con respecto a 2024, donde la incidencia de pobreza monetaria extrema en ese dominio geográfico fue del 8,7%. Adicionalmente, la pobreza monetaria extrema en los centros poblados y zonas rurales dispersas fue del 19,1%, lo cual muestra una disminución de 2,7 puntos porcentuales frente a 2024, cuando fue del 21,8%. En 2025, la incidencia de la pobreza extrema en los centros poblados y rural disperso representaba 2,8 veces la incidencia en las cabeceras (19,1% frente a 6,9%). Las variaciones fueron estadísticamente significativas a nivel nacional, en cabeceras y centros poblados y rural disperso.

*Incidencia de la Pobreza monetaria extrema (porcentaje)*



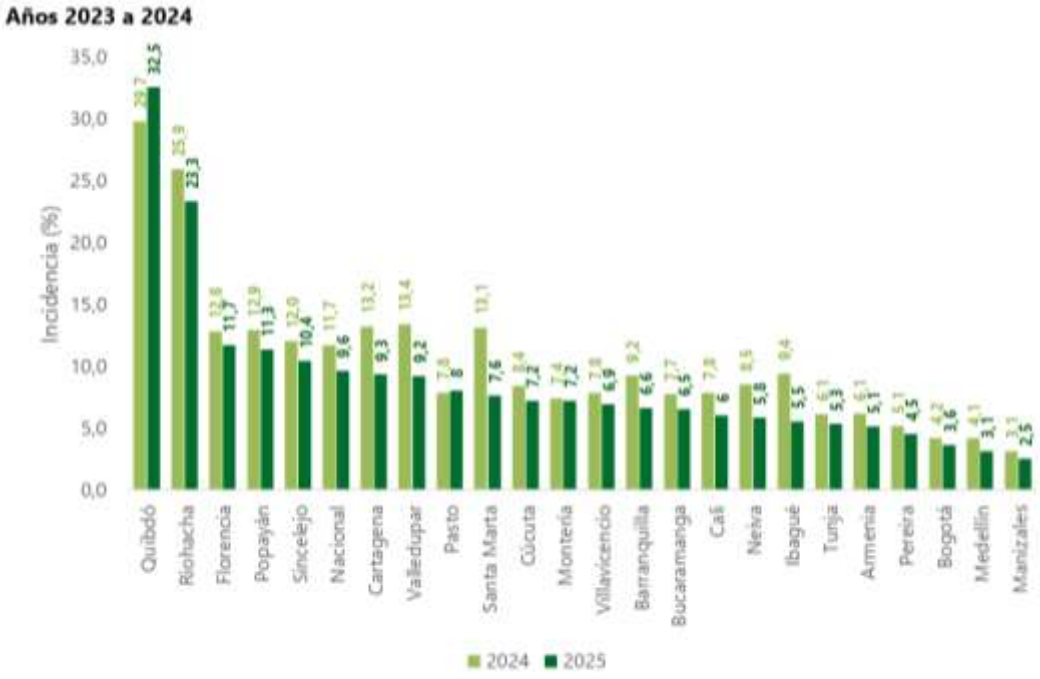

**Fuente:** DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2024-2025).
**Nota:** Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud y Protección Social).

En 2025, en el total nacional, 4.972.388 personas se encontraban en situación de pobreza monetaria extrema, mientras que en 2024 esta cifra era igual a 5.971.839 personas. Esto significa que se estiman 999.451 personas menos en condición de pobreza monetaria extrema entre los años 2024 y 2025.

Pobreza monetaria extrema Ciudades

La ciudad con menor porcentaje de pobreza monetaria extrema en 2025 fue Manizales, con el 2,5%, seguida de Medellín, con el 3,1%. La ciudad con mayor incidencia de pobreza monetaria extrema en 2025 fue Quibdó, con el 32,5%, seguida de Riohacha, con el 23,3%.

*Incidencia de la Pobreza monetaria extrema (porcentaje) 23 ciudades*




**Fuente:** DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2024-2025).
**Nota:** Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud y Protección Social).

Analizado el objeto y las características del presente proceso de contratación, cuyo propósito es garantizar las condiciones necesarias para la planeación, ejecución, seguimiento y desarrollo de la oferta académica de la ESAP en el Municipio, toda vez que se busca generar un entorno institucional dispuesto para alcanzar estos cometidos desde el proceso de formación universitaria con proyección hacia la comunidad y hacia las entidades que pueden aplicar a la práctica, y son el escenario propicio para que el estudiante de último período académico encuentre un objeto real de aplicación de conocimiento a través de la práctica, se concluye que no resulta procedente establecer la obligación contractual de vincular a población en pobreza extrema, personas desplazadas por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y demás sujetos de especial protección constitucional. Lo anterior, toda vez que el proceso tiene por finalidad ampliar la oferta educativa de la ESAP en el territorio de Antioquia, para ello el Municipio con el que se suscriba el Convenio Interadministrativo garantizará con sus capacidades propias la divulgación de los programas académicos, la disposición y mantenimiento de espacios físicos adecuados para el desarrollo de las actividades académicas, con las condiciones de infraestructura, conectividad y servicios requeridas. Asimismo, brindará el apoyo logístico y administrativo necesario para el desarrollo de los programas educativos, facilitará escenarios de

práctica para los estudiantes, proporcionar la información y orientación requeridas para su desarrollo, asumir el pago de la ARL de los practicantes cuando corresponda, entre otras.

### 6.2.5 CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES

Las compras públicas sostenibles y socialmente responsables implican un proceso mediante el cual las entidades estatales satisfacen sus necesidades de bienes, obras y servicios, al tiempo que contribuyen a la protección del medio ambiente, la reducción del consumo de recursos no renovables, la inclusión y la justicia social. Esto incluye la consideración activa de criterios que promuevan la equidad de género, la inclusión de poblaciones vulnerables, y el fomento de la economía popular y solidaria, asegurando que los beneficios de la contratación pública se distribuyan de manera más equitativa.

La presente contratación genera un impacto social positivo al ampliar las oportunidades de acceso y permanencia en la educación superior para la población del Municipio de San Carlos y su área de influencia, contribuyendo a la formación de talento humano en administración pública, al fortalecimiento de las capacidades institucionales del territorio y a la consolidación de escenarios de práctica académica que favorecen la articulación entre la academia y las entidades públicas.

Desde el punto de vista económico, el convenio optimiza el uso de los recursos públicos mediante la cooperación interinstitucional y el aprovechamiento de capacidades instaladas, evitando duplicidad de esfuerzos y fortaleciendo el desarrollo local a través de la cualificación del capital humano.

En materia ambiental, se prevé un impacto bajo, toda vez que las actividades objeto del convenio se desarrollarán principalmente en infraestructura existente y mediante actividades académicas y administrativas que no generan afectaciones significativas al medio ambiente, promoviendo además el uso eficiente de los recursos físicos y tecnológicos disponibles, por lo tanto, el convenio permite el cumplimiento de fines públicos mediante el aporte y aprovechamiento de recursos institucionales existentes por parte de las entidades cooperantes, generando eficiencia administrativa y fortaleciendo la presencia institucional de la ESAP en el territorio.

## 7 ANALISIS DE ESTUDIO DE MERCADO

Para el análisis del valor estimado de precios, Colombia Compra Eficiente en su Guía para la Elaboración de los Estudios del Sector, incorporó técnicas de análisis de información que permiten a la Entidad Estatal analizar sus adquisiciones de bienes y servicios. Esto en cuanto a valores, cantidad adecuada según la frecuencia de uso del bien y/o servicio y demás datos importantes para determinar de manera objetiva la satisfacción de la necesidad. Con base a las cotizaciones recibidas se determinarán los siguientes datos estadísticos los cuales son aptos para lograr un estudio de mercado efectivo para el proceso contractual.

Teniendo en cuenta que la presente contratación se suscribe en valor $0 no se hace necesario anexar estudio de mercado.

### 7.1 RECEPCIÓN DE COTIZACIONES

En atención a las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 2195 de 2022, y a las circulares emitidas por Colombia Compra Eficiente que regulan la obligatoriedad y uso gradual del SECOP II, y en concordancia con el Decreto 1600 de 2024 el cual, en su Artículo 2.1.4.3.2.1. *Prevención de corrupción en la contratación pública* indica que:

"*c) **Fortalecer los análisis de mercado para la fijación objetiva de precios.** En la elaboración del análisis de mercado para fijar los precios, deberán realizarse estudios públicos y abiertos, que permitan un análisis comparativo de los precios de referencia para alcanzar valores de mercado favorables y mayor eficiencia en el gasto. En esa medida, y con el fin de mitigar sobrecostos, en la definición de presupuestos a partir de cotizaciones no se podrán realizar consultas cerradas ni direccionadas a grupos reducidos de empresas y se verificará la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades de las empresas que coticen. En todo caso, en los documentos del proceso debe quedar constancia del proceso que permitió la determinación del precio, el mecanismo seleccionado para fijarlo y la justificación de esa elección.*" (Subrayado fuera del texto)

Teniendo en cuenta que la presente contratación se suscribe en valor $0 y que la entidad pública con la que se realiza la alianza busca la cualificación educativa y laboral de su población en el territorio, no se hace necesario realizar la publicación de la Solicitud de Información a Proveedores.

Lo anterior, por cuanto el proceso contractual a celebrar no implica la adquisición de bienes o servicios en condiciones de mercado ni requiere la determinación de un presupuesto oficial basado en cotizaciones o precios de referencia. Adicionalmente, la entidad con la cual se suscribe el convenio es una entidad pública que concurre al cumplimiento de fines estatales comunes orientados al fortalecimiento y ampliación de la oferta educativa en el territorio, razón por la cual no se configura la necesidad de adelantar un ejercicio de consulta al mercado para la determinación de precios.

### 7.2 ANÁLISIS COMPARATIVO

Dado que el presente convenio interadministrativo no implica erogación de recursos ni la adquisición de bienes o servicios en condiciones de mercado, no se requiere análisis de cotizaciones para la determinación de un presupuesto oficial.

### 7.3 VALOR ESTIMADO

El valor estimado para la presente contratación es de **CERO PESOS ($0.00)**.

## 8. CONCLUSIONES

- De acuerdo al análisis realizado en el Secop II y en el Portal de Datos Abiertos las modalidades de contratación más utilizadas por las diferentes entidades estatales corresponden a contratación directa.
- De acuerdo al análisis realizado en el Secop II y en el Portal de Datos Abiertos la cantidad de proveedores encontrados en el sector fueron **51**, no obstante, los **125** Municipio del Departamento de Antioquia podrían participar en el presente proceso contractual.

- De acuerdo al análisis realizado en el Secop II y en el Portal de Datos Abiertos la cantidad de Mipymes encontradas en el sector corresponde al **0%.**

Estudio de sector y mercado elaborado por: Maria Cecilia Ospina Gómez / abogada contratista